



BAJO RESERVA

Arturo Ávila se cuelga de la Presidencia para autoelogiarse

:::: En un chat de la Cámara de Diputados circuló ayer un video de la cuenta de X "La catrina norteña", parte de la red de propaganda de Morena, en el que se habla muy bien del vocero de la bancada guinda, **Arturo Ávila**, y hasta se afirma que la presidenta **Claudia Sheinbaum** lo defiende ante los señalamientos de sus contratos de venta de armas con los gobiernos de México y otros países. La pieza es una edición de un video promocional de 2018 de su empresa B Analytics, con un inserto de la conferencia mañanera en este gobierno, en el que se presenta



TOMADA DE FACEBOOK

Arturo
Ávila

como "defensa presidencial" algo que no lo es realmente. En la promoción se incluye a periodistas, diplomáticos e investigadores diciendo que don Arturo es "un empresario extraordinario". Nomás dos preguntas: ¿por qué el video se compartió en un chat oficial? Y: ¿pidió autorización para usar el nombre de la Presidenta de México en su autopromoción?

Acusado de caso Odebrecht en Palacio Nacional

:::: Nos cuentan que quien anduvo hace unos días en Palacio Nacional fue **Jorge Luis Lavalle**, exsenador panista y el único de los 70 acusados del caso Odebrecht que fue procesado y pasó casi un año encarcelado. Nos detallan que el actual secretario de Desarrollo Económico del gobierno de la morenista **Layda Sansores** en Campeche acudió al recinto histórico para reunirse con funcionarios de la Secretaría de Hacienda. Nos recuerdan que fue en el mismo Palacio Nacional donde la presidenta **Sheinbaum** manifestó en su conferencia mañanera que ella no lo hubiera contratado, como hizo doña Layda, quien ya lo había tenido de colaborador en la alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México, de donde salió también con escándalos de mal uso de recursos.

Tribunal Electoral entra en acción tras los conteos

:::: Nos hacen ver que ya llegaron a la cancha del Tribunal Electoral los primeros juicios contra la elección judicial, que deberán ser resueltos en las siguientes semanas para determinar si hubo alguna irregularidad en la elección. También estará en manos del Tribunal decidir si hay recuento en alguna casilla, ya que en esta ocasión la ley no lo prevé, así que habrá que marcar este precedente. Nos comentan que las impugnaciones de candidatos que participaron en el proceso deberán procesarse para cumplir la ley, pero que en realidad nadie espera que los magistrados del Tribunal rompan su racha de fallos favorables al oficialismo, por lo que no habrá grandes sorpresas.

Hacen perdediza la liquidación de jueces

:::: Nos comentan que jueces y magistrados del Poder Judicial presentaron ante un juez de distrito una demanda de amparo para ser indemnizados como lo establece la Constitución, porque el Consejo de la Judicatura Federal argumentó que no tiene recursos para ello en virtud de que Nacional Financiera transfirió todo el dinero de los fideicomisos a la Tesorería. Los trabajadores alegan que en la reforma se decía que con esos fideicomisos se pagarían las indemnizaciones. La batalla sigue y las demandas laborales se suman a todos los problemas que heredarán los nuevos representantes del Poder Judicial.